

16

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

00000230
Dolientes mventa



Factura: 001-002-000042370



20181701055P02183

NOTARIA 55

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

Escritura N°:	20181701055P02183						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703341626	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REMACHE PAREDES JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702407501	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102275698	ECUATORIANA	DELEGADO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102793583	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	COTOCOLLAO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181701055P02183
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:22)
OTORGA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

001-0289
doventos octen tu y wwek

Rushia

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6735-DP17-2018-MP

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000042370




20181701055P02183

NOTARIA 55

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR

MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y
JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES


Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A FAVOR DE


GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ Y
JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA

CUANTÍA: USD. 2.000,00

AVALÚO: USD. 48.340,00

(DI: 2 COPIAS)

O.F.


En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, por licencia del titular, Doctor **EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, ante mí, DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ, NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, según acción de personal número SEIS SIETE TRES CINCO GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN MP (6735-DP17-2018-MP), emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges señores: **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y JOSÉ**

000-0288
DIECIOS OCHENTA Y OCHO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MANUEL REMACHE PAREDES, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora: **GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ**, de estado civil casada con el señor **JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal conformada con su cónyuge. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de derechos y acciones, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes, en su calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte la señora Gloria Esperanza Carpio Martínez, de estado civil casada con el señor José Teodoro Carpio Cueva, por sus propios y personales derechos, y por los que representa dentro de la sociedad conyugal conformada con su cónyuge, en su calidad de **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes en junta de otros adquirieron el noventa por ciento de derechos y acciones fincados en el inmueble situado en la parroquia Cotocollao, del cantón Quito, provincia de Pichincha de acuerdo a la escritura otorgada el veinte y seis octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco; b) Los linderos y superficie

X

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

generales donde se encuentran fincados los derechos y acciones producto del contrato se encuentran dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **TERCEFA.- COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señores José Teodoro Carpio Cueva y Gloria Esperanza Carpio Martínez, los derechos y acciones **equivalentes al dos junto diecinueve por ciento, los** mismos que se encuentran fincados en el lote de terreno situado en la parroquia Cotocollao (actualmente El Condado), cantón Quito, provincia de Pichincha, y que se encuentran circunscritos dentro de los siguientes linderos y dimensiones Generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes libre y voluntariamente fijan el precio en dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que los vendedores aceptan haber recibido a su entera satisfacción en efectivo. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado las partes acuerdan de igual manera que para efectos de cálculos de impuestos por la transferencia, tasas notariales y demás valores a cancelarse en el Registro de la Propiedad se tomará en cuenta el avalúo Municipal que es de cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta dólares de los estados unidos de américa (USD 48.340,00).- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los vendedores conformes con todas las estipulaciones precedentes y ratificándose en ellas transfieren en este mismo acto a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones descritos en la cláusula tercera con todos los derechos reales y personales anexos, libre de todo gravamen o condición, sin reserva de ninguna clase y comprometiéndose al saneamiento de conformidad

2,19%

f

NOTARIA 55

000-0287
doscientos ochenta siete

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

con la ley.- Los compradores en este mismo acto aceptan la transferencia de dominio y declaran entrar en posesión de los derechos y acciones que adquieren en seguridad de sus derechos.- SEXTA.- DECLARATORIA ESPECIAL.- Los vendedores declaran bajo juramento que sobre los derechos y acciones que hoy transfieren no pesa gravamen, prohibición de enajenar, embargo, ni acción judicial alguna, conforme aparece del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- En todo caso, se sujetan al saneamiento por evicción.- Adicionalmente los vendedores declaran que no existen impuestos o gravámenes pendientes de pago, multas ni sanciones relativos al inmueble y/o a sus servicios.- En todo caso, los vendedores se responsabilizan por el pago de cualquier monto que resulte de impuestos, gravámenes, multas, sanciones u otras obligaciones provenientes de actos anteriores a la fecha de suscripción de esta escritura pública.- SÉPTIMA.- DOMICILIO.- Las partes fijan domicilio en la ciudad de Quito de acuerdo al siguiente detalle, señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes: Camino a Nono, Barrio San José Obrero, quienes declaran no contar con número de teléfono ni correo electrónico, por otra parte; la señora: Gloria Esperanza Carpio Martínez, calle B y calle F, Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve ocho cinco tres nueve cuatro tres tres cuatro (0985394334).- OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, serán de cuenta exclusiva del comprador.- NOVENA.- AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden por estar hechas en seguridad y beneficio de sus intereses.- los vendedores facultan a los compradores para que realicen los trámites necesarios hasta alcanzar la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del cantón Quito.- DÉCIMA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos del presente contrato y para toda acción que se origine del mismo, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, dentro de trámite verbal

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

sumario o ejecutivo a elección del actor.- **DÉCIMA PRIMERA.- INSCRIPCIÓN.-** Quedan autorizados los compradores para obtener la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que con las correcciones realizadas y autorizadas por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Sebastián Mata Navas, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión doscientos sesenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso. He determinado yo la Notaría el efectivo conocimiento del acto que suscriben cada uno de los comparecientes y la absoluta libertad con la que actúan; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido firmando; a excepción de la señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, quien por no saber firmar; y, para dar cumplimiento con lo estipulado en el inciso final del artículo veinte y nueve (art. 29) de la Ley Notarial, comparece como persona designada por la compareciente señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, el señor **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA**, quien firma por ella; no obstante, la señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, estampa su huella digital, junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA
HUELLA DIGITAL
C.C. 1703341626

NOTARIA 55

Siguen las fir.....

A

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

*580-11286
doscientos ochenta y seis*

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

.....mas

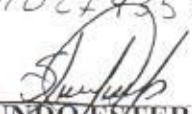


JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES
C.C. 1702407501



GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ
C.C.

110279358-3



SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA
DELEGADO

C.C. 110227569-8



DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Eduardo Haro Mancheno

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703341626

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE MANUEL REMACHE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DANIEL GUACHAMIN

Nombres de la madre: ROSARIO QUILAPA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA 55

N° de certificado: 187-137-51937



187-137-51937

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

50000285

Quincecientos ochenta y cinco

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO





CIUDADANIA 55



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Número único de identificación: 1702407501

Nombres del ciudadano: REMACHE PAREDES JOSE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DOLORES GUACHAMIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON REMACHE

Nombres de la madre: MARIA PAREDES

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-137-42370



183-137-42370

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA 55

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Gloria E. Carpio M.

Número único de identificación: 1102793583

Nombres del ciudadano: CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CUEVA JOSE TEODORO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: CARPIO LUZON DELICIO

Nombres de la madre: MASA MARTINEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA 55

N° de certificado: 189-137-51960



189-137-51960

189-137-51960
doscientos ochenta y cuatro

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO





NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102275698

Nombres del ciudadano: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAQUINAULA OFELIA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: CARPIO CHAMBA LUIS

Nombres de la madre: CUEVA BRICEÑO FIDELINA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-137-51988



180-137-51988

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA#ANE 170334162-6
 GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 20 JUNIO 1944
 002-2 0167 01670 F
 PICHINCHA
 GONZALEZ 1944



ECUATORIANA***** V4443V2242
 CASADO JOSE MANUEL REMACHE
 NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS
 DANIEL GUACHAMIN
 ROSARIO QUILAPA
 QUITO 15/06/2010
 15/06/2022
 REN 2573150



NOTARIA 55

[Signature]

Dr. Eduardo Haro Manchano
 QUITO

005
 JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



005 - 293
 NÚMERO 1703341626
 CÉDULA
 GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 COCHAPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4



RAZÓN: Sr. Paulino Añel... Entero... Notaria
 Quilapa Srta. Dolores Guachamin del Cantón Quito.
 CERTIFICADO y por el presente se declara que la ESTADÍSTICA DEL
 DOCUMENTO... (1) (firma) ES
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que he visto.

13 JUL 2018

[Signature]

Dr. Paulina Ant...
 ABOGADA QUINCE ASESORA QUINCE
 SUCCESOR DE LA ANTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170240750-1
 REMACHE PAREDES JOSE MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 ENERO 1943
 012-2 0146 09041 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965



[Signature]

ECUATORIANA***** V2344V2242
 CASADO MARIA DOLORES GUACHAMIN
 PRIMARIA AGRICULTOR
 RAMON REMACHE
 MARIA PAREDES
 QUITO 15/06/2010
 15/06/2022
 REN 2573149



NOTARIA 55

*Doscientos ochenta y Tres
 00500283*

[Signature]

Dr. Eduardo Haro Manchano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 110279358-3

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
QUICANGA
QUICANGA-ILA PAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE TEODORO CARPIO CUEVA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E133312442

APellidos y Nombres del Padre
CARPIO LUZON DELICIO

APellidos y Nombres de la Madre
MASA MARTINEZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CALVAS
2017-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-11

00033345

IGM 17 01 743 11




DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA N.
001-138 NÚMERO
1102793583 CÉDULA

CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO




CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadano/a

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

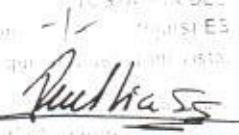
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Dra. Paulina Arce de Cordero, Notaria Pública, inscrita en el Registro de la Profesión de Notario en el Cantón Quito, certifico y doy fe que el presente es una COPIA VERDADERA del ORIGINAL que se me exhibió en la ciudad de Quito, el día 13 JUL 2018.

Dra. Paulina Arce de Cordero
NOTARIA PÚBLICA AGENTE EN LA CIUDAD DE QUITO
SUPLENTE DEL ANTERIOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 110236360-1

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO CUEVA
JOSE TEODORO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CALVAS

CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA E
CARPIO MARTINEZ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO AGRICULTOR

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO CHAMBA LUIS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-21





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No.

001 - 109 NUMERO

1102363601 CÉDULA

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA

CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN

CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M M2

RAZON: Don Prudencio Arístides Enriquez Notario Cuarenta y tres (43) años de edad, con domicilio en la ciudad de QUITO, CERTIFICO y doy fe que el presente es una COPIA FIEL del DOCUMENTO que se describe en el presente y que es una FIEL COPIA de la original que se me presentó.

Quito, 13 JUL 2018 *[Signature]*

Don Prudencio Arístides Enriquez

NOTARIO PÚBLICO Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE NOTARIOS DEL ECUADOR

NOTARIA 55

documentos ochenta y dos
001-109

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA
110227569-8

APellidos y Nombres
CARPIO CUEVA
SEGUNDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
LIDIA
CALVAS
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
OFELIA INES
ZAQUINAULA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARPIO CHAMBA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUEVA BRICENO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-05

V4443V4442




DIRECCIÓN GENERAL
FRANK DE CEPEDA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA N°
002-309 NÚMERO
1102275698 CÉDULA

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

APellidos y Nombres
CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018



CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTA/E DE LA JRV

PAZ y Dr. Paulina Aulestia Enriquez Notaria
Quincuagesima Quinta y Avenida del Canton Quito
CERTIFICO y doy FE que el/la CIUDADANO(A) DEL
DOCUMENTO que se describe en el/los siguientes
FIEL COPIA de su Cédula de Identificación y Ciudadanía visto
QUITO 13 JUL 2018

Dr. Paulina Aulestia Enriquez
NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA
AVENIDA SUR DEL CANTON QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N° : 2018-TD-27471
 Número de liquidación N° : 2018-TD-0178452 (A)
 Fecha de Liquidación: 2018/07/06
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:
 Compra venta de derechos y acciones

que otorga: GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES

Tradente / Vendedor

a favor de: CARPIO CUEVA JOSE TEODORO , CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA

Adquirente / Comprador

Notaría: 55

NOTARIA 55

Valor Contractual: 48340.00

Pedio/s: 253954

Denominación: No existen construcciones

Avalúo catastral del predio: 2207326.66

Porcentaje: 2.1900 %

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	0.00	
ALCABALA:	483.40	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	24.52	

Fecha de impresión del certificado: 2018/07/13
 Liquidador responsable: rwmoya

Dr. Jimmy Gallardo Asanza
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIA 55

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

1 página(s) de: 1

Doce mil ochenta y uno
 008-0281

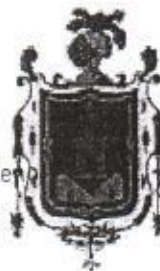
Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001

NOTARIA 55

[Handwritten signature]



Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

REPORNE

Transferencia de Dominio

Título de Crédito / : 00015818642
 Orden para Pago
 Año de : 2018
 Tributación
 Identificación : 00001102363601
 Contribuyente : CARPIO CUEVA JOSE TEODORO

Fecha Emisión : 2018-07-06

Fecha Pago : 2018-07-09

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0178452

Dirección :
 Placa :

INFORMACIÓN
 178452-ALC-198044-

CONCEPTO
 ALCABALAS

TOTALES

Subtotal :	483.40
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	483.40

Transacción : 20911769
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

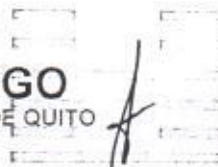
**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



REPORNE

Dr. Eduardo Haro Manchero
 QUITO

Transferencia de Dominio

Título de Crédito /
 Orden para Pago : 00015818643

Fecha Emisión : 2018-07-06

Año de
 Tributación : 2018

Identificación : 00001703341626

Fecha Pago : 2018-07-09

Contribuyente : GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de
 Trámite : 0178452

Dirección :
 Placa :

INFORMACIÓN
 178452-OBR-196768

CONCEPTO	TOTALES
OBRAS EN EL DISTRITO	24.52
Subtotal :	24.52
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	24.52

Transacción : 20911770
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55

COPIA
 DOLIENTAS OCHENTA.

Dr. Eduardo Haro Manchero
 QUITO



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



BANCO BOLIVARIANO

Dr. Eduardo Haro Manríquez
QUITO

Predial Urbano

Título de Crédito / : 00011928768
Orden para Pago
Año de : 2017
Tributación
Identificación : 00001102275698
Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-01-06

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : N74C S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 0253954

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 1436.00 m2 AVALUO 85442.00
A.C.C. 617.15 m2 AVALUO 165873.69 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 327028.28 AVALUO TOTAL
251315.69
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
N74C S/N CASA S/N

CONCEPTO

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
TASA SEGURIDAD CIUDADANA
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

37.73
12.00
16.10

Subtotal : 65.83
Descuento -3.77
Total Cancelado : 62.06

Transacción : 15781482
Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

ALCALDÍA

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:25

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1102275698
Nombre o razón social: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 253954
Geo clave: 170105100167001111
Clave catastral anterior: 1320107001000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 1996
En derechos y acciones: SI

DESTINO ECONOMICO: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 6,808.73 m²
Área de construcción abierta: 0.00 m²
Área bruta total de construcción: 6,808.73 m²
Área de adicionales constructivos: 0.00 m²

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 160,932.52
Avalúo de construcciones: \$ 2,040,394.14
Avalúo de construcciones: \$ 0.00
Avalúo de adicionales: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 2,201,326.66

AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:
Avalúo de construcción:
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 21,656.00 m²
Área gráfica: 19,300.03 m²
Frente total: 449.90 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2,165.60 m² [SU]
Área excedente (+): 0.00 m²
Área diferencia (-): -2,355.97 m²
Número de lote:
Dirección: N74C S/N
Zona Metropolitana: LA DEL CIA
Parroquia: EL CONDADO
Barrio/Sector: S ENRIQUE VELASC

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



[Handwritten signature]

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	ALTAMIRANO SIGCHA HILDA MARIA	1704979374	4.90	NO
2	ASANZA ESPINOSA NADIA JHOANA	1716626203	9	NO
3	BORJA CATAGÑA JOSE ARTURO	1701414326	9	NO
4	BORJA ZARATE CELSO AUGUSTO	1703200418	1.37	NO
5	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	4.81	NO
6	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	2	SI
7	CARRION PACCHA CARLOS ESTEBAN	1713619698	3	NO
8	CHANGO ARAUZ GALVA HEROINA	1708768468	5	NO
9	CHILIQUINGA TOAPANTA JULIO TARQUINO	1000101236	9	NO
10	CORDOVA CALLE SANTIAGO LEOPOLDO	1704326345	9	NO
11	CORONADO PEREZ CARLOS CLEY	1706494885	4	NO
12	CUENCA PACCHA JOSE EDUARDO	0700835309	9	NO
13	GORDON QUILAPA PEDRO JOSE	1711366433	2	NO
14	GUACHAMIN QUILAPA LUZ MARIA	1705492229	4	NO
15	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	1703341626	2.19	NO
16	GUACHAMIN QUILAPA MARIA MANUELA	1702694868	9	NO
17	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	2.10	NO
18	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	3	NO
19	MIÑO TOBAR MARIA ELISA	0400433082	3	NO
20	MOSQUERA QUIROZ SEGUNDO RAUL	1700852229	1.91	NO

NOTARIA 55

500-11279
documentos setenta y nueve
Página 1 de 2

Dr. Eduardo Haro Manchano

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:25

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 19300.03 m2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1102363601	CARPIO GUEVA JOSE TEODORO		2018-07-09	1 5 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS
48,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION ALCABALAS 2008			48.34	COACTIVA
			0.00		0.00
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
mzuleta		10241018		5000	
TRANSACCIÓN					
GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES				1243492	
No. COMPROBANTE					
0751610		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

NOTARIA 55

009511278
 Dólores setenta y ocho *f*

Dr. Eduardo Haro Manchano
 QUITO



GOBIERNO DE
PICHINCHA
PRESENCIA Y SOLIDARIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09		
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1102163601		CARPIO CUEVA JOSE TEODORO		2018-07-09	0 a 0	
AVALÚO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA		INTERÉS
48.840,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO		CANCELACION REGISTROS		48,84	COACTIVA	
				1,00	0,00	
						SUBTOTAL
						0,00
COBRADO POR		No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
muleta			13249018		50,84	
TRANSACCIÓN		GUACHAMEN QUILAPA MARIA DOLORES			1248493	
No. COMPROBANTE						
0751611		DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)				

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by CESAR DAVID LEÓN
ALVAREZ
Date: 2018.03.08 12:57:28 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 73117
Número de Petición: 77508
Fecha de Petición: 5 de Marzo de 2018 a las 11:06
Número de Certificado: 88574
Fecha emisión: 8 de Marzo de 2018 a las 12:56

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

Referencias: 09/05/1985-4-310f-331i-10431r p1d VENTAS: sma

Tarjetas:;T00000306986;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en los derechos y acciones equivalentes al noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por la señora MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra en junta de otros a Daniel Guachamin Semanate y su cónyuge Rosario Quilapa de la Cruz, según escritura pública otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS ———
OBSERVACIONES: Se hace constar que se revisa gravámenes como consta en el acta de inscripción y bajo la responsabilidad del peticionario.

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: PETP
Revisión: FHHP

NOTARIA 55

88574
doscientos setenta y siete



Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por: **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES**, a favor de: **GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ Y JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA**, firmada y sellada en Quito, a trece de Julio del año dos mil dieciocho.

NOTARIA 55



DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ Eduardo Haro Manchene
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

009-11276
Doctores setenta y seis

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 6 de Agosto de 2018 a las 19:01
 Nro. Inscripción: 21323
 Fecha de Repertorio: 18 de Julio de 2018 a las 10:38
 Nro. Repertorio: 2018056959
 Nro. Tramite: 226207
 Nro. Petición: 241669
 Libro: PROPIEDAD
 Entidad: NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO
 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
 Parroquias: COTOCOLLAO

Digitally signed by NILVER JOSE
 AUCANCELA TIQUINGA
 Date: 2018.08.06 19:01:10 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

VENEDORES los cónyuges JOSE MANUEL REMACHE PAREDES, cédula: 1702407501 y MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, cédula 1703341626, domiciliados en el CAMINO A NONO, BARRIO SAN JOSE OBRERO, comparecen por sus propios derechos. COMPRADORA la señora GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTINEZ, cédula: 1102793583, CASADA con SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, cédula 1102275698, domiciliada en la CALLE B Y CALLE F, JARDINES ALTOS DEL CONDADO, comparece por sus propios derechos.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO con fecha 13 de Julio del 2018,-

Antecedentes

La señora MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, casada es propietaria de los DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en los derechos y acciones equivalentes al noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón, adquiridos mediante compra en junta de otros Daniel Guachamin Semanate y su cónyuge Rosario Quilapa de la Cruz, según escritura pública otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Objeto

Con estos antecedentes los cónyuges JOSE MANUEL REMACHE PAREDES y MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, VENDEN a favor de la señora GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTINEZ, CASADA con SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, el DOS PUNTO DIECINUEVE POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón. Predio No. 253954.

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

Inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

LINDEROS GENERALES.- POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamin; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.-

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es: DOS MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO.

Observaciones

500-11275
 documentos setenta y cinco



Se ha presentado el certificado de gravámenes Número de Trámite: 73117, Fecha de Petición: 5 de Marzo de 2018; Número de Certificado: 88574-PETP, Fecha emisión: 8 de Marzo de 2018. Valido: 11/07/2018-GRE. Certificado de Ventas No. 87505-JSGG de fecha 07/03/2018. Validado... EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: RACC
Revisor: NJAT

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000042371



20181701055P02184

NOTARIA 55

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

Escritura N°:	20181701055P02184						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018 (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102275698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709384756	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANGO DIAZ FANY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803087996	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		GOTOCOLLAO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701055P02184
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://pam.quito.gob.ec/MDMQ_SIMETO_PORTAL/TransferenciaDominio/FrmReporte.aspx
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://www.rpdmq.quito.gob.ec/registro/certificados_firmados/0/0/0/0
OBSERVACIÓN:	

001-002-000042371
Dochentos setenta y cuatro



NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6735-DP17-2018-MP

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000042371



20181701055P02184

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

NOTARIA 55

OTORGADA POR

SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y
OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A FAVOR DE

FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ

CUANTÍA: USD. 2.000,00

AVALÚO: USD. 44.160,00

(DI: 2 COPIAS)

O.F.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, por licencia del titular, **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, ante mí, **DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ, NOTARIA QUINCUGÉSIMO QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, según acción de personal número SEIS SIETE TRES CINCO GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN MP (6735-DP17-2018-MP), emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges señores: **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y

6735-17-18-13
Seiscientos setenta y tres

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señorita **FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de derechos y acciones, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, en su calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte la señorita Fany Yolanda Chango Díaz, quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario del Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes dieron en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, el seis punto ochenta y uno por ciento de derechos y acciones fincados el lote terreno situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha; los linderos y superficie generales donde se encuentran fincados los derechos y acciones son los siguientes: **POR EL NORTE:** Con propiedad de Leandro Guachamín; **POR EL SUR:** Camino Público; **POR EL ESTE:** Con propiedad de Anita Yánez; y; **POR EL OESTE:** Propiedad de

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

conforme aparece del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- En todo caso, se sujetan al saneamiento por evicción.- Adicionalmente los vendedores declaran que no existen impuestos o gravámenes pendientes de pago, multas ni sanciones relativos al inmueble y/o a sus servicios.- En todo caso, los vendedores se responsabilizan por el pago de cualquier monto que resulte de impuestos, gravámenes, multas, sanciones u otras obligaciones provenientes de actos anteriores a la fecha de suscripción de esta escritura pública.- **SÉPTIMA.- DOMICILIO.-** Las partes fijan domicilio en la ciudad de Quito de acuerdo al siguiente detalle, señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha: San Enrique de Velasco, barrio Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve nueve cinco tres siete uno tres cinco cero (0995371350); la señorita Fany Yolanda Chango Díaz: San Enrique de Velasco, barrio Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos nueve cero cero siete siete (0984290077).- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, serán de cuenta exclusiva de la compradora.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden por estar hechas en seguridad y beneficio de sus intereses.- Los vendedores facultan a los compradores para que realicen los trámites necesarios hasta alcanzar la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del cantón Quito.- **DÉCIMA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos del presente contrato y para toda acción que se origine del mismo, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, dentro de trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor.- **DÉCIMA PRIMERA.- INSCRIPCIÓN.-** Quedan autorizada la compradora para obtener la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**

6084290077
dieciocho setenta y dos

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos los cónyuges señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita Fany Yolanda Chango Díaz, los Derechos y acciones equivalentes al dos por ciento, los mismos que se encuentran fincados en el lote de terreno situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, y que se encuentran circunscritos dentro de los siguientes linderos y dimensiones Generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yánez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes libre y voluntariamente fijan el precio en dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, valor que los vendedores aceptan haber recibido a su entera satisfacción en efectivo. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado las partes acuerdan de igual manera que para efectos de cálculos de impuestos por la transferencia, tasas notariales y demás valores a cancelarse en el Registro de la Propiedad se tomará en cuenta el avalúo Municipal que es de cuarenta y cuatro mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 44.160,00).- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los vendedores conformes con todas las estipulaciones precedentes y ratificándose en ellas transfieren en este mismo acto a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones descritos en la cláusula tercera con todos los derechos reales y personales anexos, libre de todo gravamen o condición, sin reserva de ninguna clase y comprometiéndose al saneamiento de conformidad con la ley.- los compradores en este mismo acto aceptan la transferencia de dominio y declaran entrar en posesión de los derechos y acciones que adquieren en seguridad de sus derechos.- **SEXTA.- DECLARATORIA ESPECIAL** Los vendedores declaran bajo juramento que sobre los derechos y acciones que hoy transfieren no pesa gravamen, prohibición de enajenar, embargo, ni acción judicial alguna,

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Sebastián Mata Navas, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión doscientos sesenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA
C.C. 110227569-3



OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA
C.C. 1709384786



FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ
C.C. 1803084996



DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

008-0271

diecisiete setenta y uno



NOTARIA 55



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Número único de identificación: 1102275698

Nombres del ciudadano: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAQUINAULA OFELIA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: CARPIO CHAMBA LUIS

Nombres de la madre: CUEVA BRICEÑO FIDELINA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-137-53583



187-137-53583

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709384786

Nombres del ciudadano: ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL CISNE

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: MAESTRA CORTE CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO SEGUNDO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: ZAQUINAULA JOSE LUIS

Nombres de la madre: PACCHA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

*Docientos sesenta y
siete mil 0270*

NOTARIA 55



N° de certificado: 180-137-53534



180-137-53534

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO



NOTARIA 55

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Número único de identificación: 1803087996

Nombres del ciudadano: CHANGO DIAZ FANY YOLANDA

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANGO DIAZ VICTOR ELIAS

Nombres de la madre: DIAZ CHANGO MARIA HORTENSIA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-137-53556



183-137-53556

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLAS - CIUDADANÍA

110227569-8

APellidos y Nombres
CARPIO CUEVA
SEGUNDO ESTEBAN

FECHA DE NACIMIENTO
1963-04-12

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

OPHELIA INES
ZAQUINAULA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO CHAMBA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA BRICENO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002-309
NÚMERO

102275698
CEDULA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

GARPIO CUEVA-SEGUNDO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARRÓQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR.

RAZON Dra. Paulina Aguilera Enriquez (Notaria)
Quincuagesimo Cuarto Cuadrante del Centro Historico
CERTIFICO y doy FE que el Sr. CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN
DOCUMENTO que se describe en el presente es
FIEL COPIA de su ORIGINAL que
Fecha 13 JUL 2018

Dra. Paulina Aguilera Enriquez
NOTARIA QUINCESIMO CUARTO CUADRANTE
DEL SUPLENTE DEL CANTON DEL QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

002-309
Cientos sesenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLIA CIUDADANÍA
170938478-6

APellidos y Nombres: ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOJA 10/01/1968
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
SEGUNDO ESTEBAN
CARPIO




INSTRUCCIÓN ESPECIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA, CORTE/CONFEC
E133313222

APellidos y Nombres del Padre: ZAQUINAULA JOSE LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: PACCHA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-14

Director General: *[Signature]*
Mesa Registradora: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003-434 NUMERO
1709384786 CÉDULA

ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: Dra. Cecilia Ciudadanía, Notaria Quindagosmu, Cantón Loja, Loja, Ecuador, QUITO
CERTIFICADO y FIDEL COPIA que el Sr. ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES
DOCUMENTO con número de identificación 170938478-6
FIEL COPIA del ORIGINAL que se encuentra en el expediente
QUITO 13 FEB 2018 *[Signature]*
Dra. Cecilia Ciudadanía
NOTARIA PUBLICA EN EJERCICIO
SUPLENTE DE LA ASISTENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA No. 180308799-6

CIUDADANIA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO DIAZ
FANY YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILARO
SAN MIGUELITO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA E4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHANGO DIAZ VICTOR ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ CHANGO MARIA HORTENSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-03-01

FECHA DE EXPIRACION 2022-03-01

OTARIO

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO de VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

FF.AA. Y POLICIA NACIONAL
180303799-6
CEDULA

Chango Diaz
APELLIDOS

Fanny Yolanda
NOMBRES

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTO



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON: Dra. Patricia Anestis Enriquez Naranjo
Quinceagésima Cuarta S. del Canton Quito
CERTIFICO y doy fe que el/la suscrita/o es titular del
DOCUMENTO de identificación No. 180308799-6
FIEL COPIA del ORIGINAL que se encuentra en el
Quito 13 de Julio 2018

Dra. Patricia Anestis Enriquez Naranjo
SOLERA DE INDEPENDENCIA QUINTA
SUPLENTE DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

000-10268
Docientos sesenta y ocho
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N°: 2018-TD-27602
 Número de liquidación N°: 2018-TD-0178239 (A)
 Fecha de Liquidación: 2018/07/05
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Tradente / Vendedor

a favor de: CHANGO DIAZ FANY YOLANDA

Adquirente / Comprador
NOTARIA 55

Notaría: 55

Valor Contractual: 44160,00

Predio/s: 253954

Denominación: No existen construcciones

Avalúo catastral del predio: 2207326,65

Porcentaje: 2,0000 %

Dr. Eduardo Haró Manchano
 QUITO

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	0,00	
ALCABALA:	441,60	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	15,51	

Fecha de impresión del certificado: 2018/07/13
 Liquidador responsable: imjaramillo

Dr. Jimmy Gallardo Asanza
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.QUITO.gob.ec



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



REPORNE

Transferencia de Dominio

Título de Crédito / Orden para Pago : 00015816556
 Año de Tributación : 2018
 Identificación : 00001710059161
 Contribuyente : BELTRAN SALOMON ENRIQUE

Fecha Emisión : 2018-07-05

Fecha Pago : 2018-07-09

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección :
 Placa :

Número de Trámite : 0178232

INFORMACIÓN

178232-ALC-197803-

CONCEPTO

ALCABALAS

TOTALES

441.60

Subtotal :

441.60

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

441.60

Transacción : 20911728
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55



0015816556
 Docientos sesenta y siete QUITO
 Dr. Eduardo Haro Mancheno



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001

Dr. Eduardo Haro Man
QUITO



REPORNE

Transferencia de Dominio

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00015816557

Fecha Emisión : 2018-07-05

Año de : 2018

Tributación

Identificación : 00001102275698

Fecha Pago : 2018-07-09

Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de
Trámite : 0178232

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

178232-OBR-195928

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

15.51

Subtotal :

15.51

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

15.51

Transacción : 20911733

Cajero : reporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

ALCALDÍA

GÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:43

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1102275698
Nombre o razón social: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 253954
Geo clave: 170105100167001111
Clave catastral anterior: 1320107001000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 1996
En derechos y acciones: SI
Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 6,808.73 m²
Área de construcción abierta: 0.00 m²
Área bruta total de construcción: 6,808.73 m²
Área de adicionales constructivos: 0.00 m²

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 160,332.52
Avalúo de construcciones \$ 2,048,394.14
Avalúo de construcciones \$ 0.00
Avalúo de adicionales \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 2,208,726.66

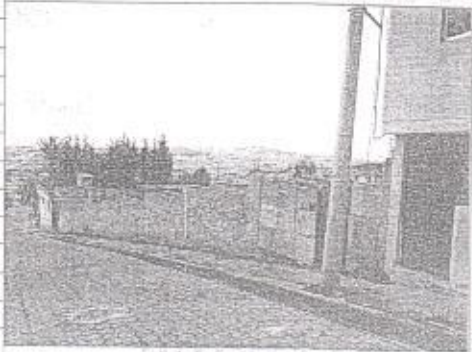
AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:
Avalúo de construcción:
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 21,656.00 m²
Área gráfica: 19,300.03 m²
Frente total: 449.90 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2,165.60 m² [SU]
Área excedente (+): 0.00 m²
Área diferencia (-): -2,355.97 m²
Número de lote: -
Dirección: N74C - S/N
Zona Metropolitana: LA DELICIA
Parroquia: EL CONDADO
Barrio/Sector: S. ENRIQUE VELASCO

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	ALTAMIRANO SIGCHA HILDA MARIA	1704979374	4.90	NO
2	ASANZÁ ESPINOSA NADIA JHOANA	1716626203	9	NO
3	BORJA CATAGÑA JOSE ARTURO	1701414326	9	NO
4	BORJA ZARATE CELSO AUGUSTO	1703200418	1.37	NO
5	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	4.81	NO
6	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	2	SI
7	CARRION PACCHA CARLOS ESTEBAN	1713619698	3	NO
8	CHANGO ARAUZ GALVA HEROINA	1708768468	5	NO
9	CHILIQUINGA TOAPANTA JULIO TARQUINO	1000101236	9	NO
10	CORDOVA CALLE SANTIAGO LEOPOLDO	1704326345	9	NO
11	CORONADO PEREZ CARLOS CLEY	1706494885	4	NO
12	CUENCA PACCHA JOSE EDUARDO	0700835309	9	NO
13	GORDON QUILAPA PEDRO JOSE	1711366433	2	NO
14	GUACHAMIN QUILAPA LUZ MARIA	1705492229	4	NO
15	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	1703341625	2.19	NO
16	GUACHAMIN QUILAPA MARIA MANUELA	1702694868	9	NO
17	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	5.72	NO
18	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	2.10	NO
19	MIÑO TOBAR MARIA ELISA	0400433082	3	NO
20	MOSQUERA QUIROZ SEGUNDO RAUL	1700852229	1.91	NO



ALCALDÍA

COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

BANCO BOLIVARIANO

Predial Urbano

Título de Crédito / : 00011928768
Orden para Pago
Año de : 2017
Tributación
Identificación : 00001102275698
Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-01-06

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : N74C S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 0253954

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 1436.00 m2 AVALUO 85442.00
A.C.C. 617.15 m2 AVALUO 165873.69 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 327028.28 AVALUO TOTAL
251315.69
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
N74C S/N CASA S/N

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

12.00
37.73
16.10

Subtotal : 65.83
Descuento : -3.77
Total Cancelado : 62.06

Transacción : 15781482
Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2016/07/13 12:43

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta al derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 19300.03 m².

NOTARIA 55

50.1265
Cientos sesenta y cinco

Dr. Eduardo Haro Mancheno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018	COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1803087995	CHANGO DIAZ FANY YOLANDA		2018-07-09	1 de 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
44,160.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION, ALCABALAS 2018		44.16 1.80	COACTIVA
				0.00
				SUBTOTAL
				0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
ventanilla		10014601		46.96
TRANSACCIÓN	CARRIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN			1040108
Nº. COMPROBANTE				
0751624		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		



PICHINCHA
Provincia y Jurisdicción



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1803087996	CHANGO DIAZ FANY Y ELANDA		2018-07-09	1 a 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS
44.160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION REGISTROS			44.16	COACTIVA
				1.80	0.00
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
manuleta		13004600		45.96	
TRANSACCIÓN					
CARRIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN					1048907
No. COMPROBANTE					
0751625		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

NOTARIA 55

0001069
Cientos sesenta y cuatro

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Número de Trámite: 200626
Número de Petición: 214055
Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47
Número de Certificado: 256484
Fecha emisión: 1 de Julio de 2018 a las 22:18

Digitally signed by CESAR DAVID LEON
ALVAREZ
Date: 2018.07.01 22:18:44 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Referencias: 26/08/1993-4-2235f-2123i-29742r

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES equivalentes al 5.81%, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S)

Los cónyuges SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a los cónyuges Maria Dolores Guachamin Quilapa y José Remache Paredes, según consta de la escritura otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Doctor Gonzalo Román, inscrita el VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Habiendo estos adquirido mediante compra a Daniel Guachamin Semanate y Rosario Quilapa, según escritura otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES

NO SE ENCUENTRA HIPOTECADO, EMBARGADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR.

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha confiado luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: APVP
Revisión: RFDU

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por: **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA**, a favor de: **FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ**, firmada y sellada en Quito, a trece de Julio del año dos mil dieciocho. **NOTARIA 55**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paulina E".

DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

5063
Cientos sesenta y Tres

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 23 de Julio de 2018 a las 21:51
 Nro. Inscripción: 19872
 Fecha de Repertorio: 18 de Julio de 2018 a las 10:39
 Nro. Repertorio: 2018056962
 Nro. Tramite: 226238
 Nro. Petición: 241701
 Libro: PROPIEDAD
 Entidad: NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO
 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
 Parroquias: COTOCOLLAO

Digitally signed by NILVER JOSE
 AUCANCELA TIUQUINGA
 Date: 2018.07.23 21:51:56 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

VENDEDORES: SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, cédula: 1102275698, CASADO con OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, cédula 1709384786, domiciliados en QUITO, SAN ENRIQUE DE VELASCO, BARRIO JARDINES ALTOS DEL CONDADO, QUITO, comparecen por sus propios derechos. COMPRADOR: FANY YOLANDA CHANGO DIAZ, cédula: 1803087996, SOLTERA, domiciliada en QUITO, SAN ENRIQUE DE VELASCO, BARRIO JARDINES ALTOS DEL CONDADO, QUITO, comparece por sus propios derechos.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO con fecha 13 de Julio del 2018.-

Antecedentes

Los cónyuges SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, son propietarios de los DERECHOS Y ACCIONES equivalentes al SEIS PUNTO OCHENTA Y UNO POR CIENTO (6.81%), fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón, adquirido mediante compra a los cónyuges María Dolores Guachamin Quilapa y José Romache Paredes, según consta de la escritura otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Doctor Gonzalo Román, inscrita el VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Habiendo estos adquirido mediante compra a Daniel Guachamin Semanate y Rosario Quilapa, según escritura otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-

Objeto

Con estos antecedentes los conyuges señores SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señorita FANY YOLANDA CHANGO DIAZ, SOLTERA, por sus propios derechos, el DOS POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón. No predio: 253954.-

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón.

LINDEROS GENERALES: NORTE: con propiedad de Leandro Guachamin; SUR: con camino público; ESTE: con propiedad de Anita Yáñez; OESTE: con propiedad de Julia de Cañar. SUPERFICIE TOTAL.- VEINTE Y UN MIL METROS CUADRADOS.-

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es: DOS MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO.-

Observaciones

CGP-11262
 DOLIENTOS SESSENTA Y DOS



Se ha presentado el certificado de gravámenes con Número de Trámite: 200626 Número de Petición: 214055 Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47 Número de Certificado: 256484 Fecha emisión: 1 de Julio de 2018 a las 22:18,APVP.- Se ha presentado el certificado de ventas con Número de Trámite: 200628 Número de Petición: 214057 Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47 Número de Certificado: 250507 Fecha emisión: 27 de Junio de 2018 a las 08:46, EFHS.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: JLCF

Revisor: NJAT

Documento firmado electrónicamente

